



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 8 de Octubre de 2018

NÚM. 93

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Angelina Ramírez González, frente a Manuel Lucatero Torres..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Semillas Castego, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juan Gilberto Castellanos Sanchez(sic) y Sara Godinez(sic) Cervantes..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Edgar Omar Treviño Torres..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luis Alberto Acosta Grajeda..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Franco Alfonso Sámano González e Irma Rojas Rueda..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Jacobo Arriaga y otra..... 4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito 17.- Morelia, Mich.

- J. A. Se ordena emplazar por desconocerse el domicilio a Juan Martin(sic) Huesca Damián, y notifíquese personalmente a los codemandados Anastacio Herrera Rodríguez, Comisariado Ejidal, Mauro Cisneros Fonseca, al Agente del Ministerio Público de la Federación, a la persona moral Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán, S.A. de C.V. 5

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre presunción de muerte de Juan Manuel Canul Aguirre, promueve María de Lourdes Aguirre Guerrero..... 5

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 10 diez de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 494/2011, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el licenciado J. SANTOS RAYO PÉREZ, apoderado jurídico de ANGELINA RAMÍREZ GONZÁLEZ, en contra de MANUELLUCATERO TORRES, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de terreno y construcción destinado a casa habitación, ubicado en la calle Aldama, sin número, de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.36 metros, con Luis Barragán; al Sur, 7.00 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 18.65 metros, con sucesión de Ignacio Sánchez; y, al Poniente, 18.65 metros, con Rogelio Sánchez Mora. Registrada con el número 50, del tomo 1267, correspondiente a este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate a cantidad de \$1'945,000.00 siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para la diligencia las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para la audiencia de remate, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación amplia en el Estado y en la puerta de este Juzgado por 3 veces de 7 en 7 días cuando menos siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 10 de septiembre de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000107766-13-09-18

79-86-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número

966/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SEMILLAS CASTEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN GILBERTO CASTELLANOS SANCHEZ(sic) y SARA GODINEZ(sic) CERVANTES, se señalaron las 12:00 doce horas del día 06 seis de noviembre de noviembre(sic) del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Inmueble ubicado en la calle Rayón número 28 veintiocho actualmente 128 ciento veintiocho y 130 ciento treinta, zona Centro, de Jamay, Estado de Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.30 metros, con Ricardo Castellanos Cruz; al Sur, con 28.30 metros, con Rubén Castellanos Muñoz(sic); al Este, 11.49 metros, con María Muñoz(sic) Muñoz; y, al Oeste, 11.40 metros, con calle Rayón, siendo su extensión superficial de 325.00 trescientos veinticinco metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$4'893,000.00 Cuatro millones ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

44000001081-1-10-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 573/2017, que promueve el apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a EDGAR OMAR TREVIÑO TORRES.

Se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Vivienda número 8 construida sobre el lote O, fracción 6 seis, ubicada en Periférico Paseo de la República, número

4450 cuatro mil cuatrocientos cincuenta, del conjunto habitacional denominado Enrique Arreguín Vélez, (antes La Terraza), en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con los siguientes espacios habitacionales:

Primer nivel.- Estancia-comedor, cocineta, patio de servicio y escalera.- Segundo nivel.- Baño múltiple, escalera, dos recámaras y acceso a las dos recámaras.- Las partes que integran esta vivienda separadas se deslindan como sigue:

a) Planta alta.- Al Noroeste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el patio de servicio de la misma casa;
Al Sureste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con área común.
Superficie: 29.295 M2 (veintinueve metros, veintinueve y medio decímetros cuadrados[sic]).

b) Planta baja.- al Noroeste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el patio de servicio de la misma casa;
Al Sureste, seis metros, treinta centímetros, con la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con área común.
Superficie: 29.295 M2 (veintinueve metros, veintinueve y medio centímetros cuadrados[sic]).

c) Área privativa descubierta: (patio de servicio): Al Noroeste, tres metros, diez centímetros, con el patio de servicio de la casa número nueve;
Al Noreste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con el condominio siete;
Al Sureste, tres metros, diez centímetros, con el patio de servicio de la casa número siete; y,
Al Suroeste, cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con la misma casa.

d) Cajón de estacionamiento número ocho.- Al Noroeste, cinco metros, cincuenta centímetros, con el cajón número nueve;
Al Noreste, dos metros, cincuenta centímetros, con área común;
Al Sureste, cinco metros, cincuenta centímetros, con el cajón número siete; y,
Al Suroeste, dos metros, cincuenta centímetros, con área común.
Le corresponde un porcentaje pro-indiviso de 1.507% (uno punto quinientos siete por ciento).- Privativa: 43.71 M2 (cuarenta y tres punto setenta y un decímetros cuadrados).- área común: 59.29 M2 (cincuenta y nueve metros veintinueve

decímetros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$735,930.00 Setecientos treinta y cinco mil novecientos treinta pesos moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 8 de noviembre de 2018.

Convóquese postores a la subasta referida, mediante 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de (sic) circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100001108-3-10-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 449/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a LUIS ALBERTO ACOSTA GRAJEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana número 11 once, con casa habitación sobre el construida marcada con el número 157 (ciento cincuenta y siete), ubicada en la calle Salazar, del fraccionamiento popular denominado «Pénjamo», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con calle de(sic) Salazar, de su ubicación;
Al Sur, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con el lote 12 doce, de la misma manzana;
Al Oriente, 15.00 (quince metros), con el lote 10 diez, de la misma manzana; y,
Al Poniente, 15.00 (quince metros), con el lote 11 once, letra «A», de la misma manzana.

Cuenta con una extensión superficial de 202.05 metros cuadrados (doscientos dos punto cinco metros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$567,000.00 Quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura (sic), la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 7 de noviembre del presente año.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 615/2018-26-09-18

93-100-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEXTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 963/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a FRANCO ALFONSO SÁMANO GONZÁLEZ e IRMA ROJAS RUEDA, se ordenó sacar a remate en SEXTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

El lote de terreno marcado con el número 8 ocho, de la manzana «D», ubicado en la calle Carmen Serdán, de la colonia Agrícola Cenopista Benito Juárez, localizada al poniente de esta ciudad.

Medidas y colindancias:

Norte, en 25.00 Mts., con lote número 7 siete;
Sur, en 25.00 Mts., con lote número 9 nueve;
Oriente, en 8.00 Mts., con lote número 28 veintiocho; y,
Poniente, en 8.00 Mts., con calle de su ubicación.
Superficie del terreno 200.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$165,337.20

ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 20/100 moneda nacional, que resulta de la deducción del 10% diez por ciento que sirvió de base para la Quinta Almoneda.

Convóquense postres(sic) mediante la publicación de 1 un solo edicto, 7 siete días antes de que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas, del día 25 veinticinco de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 623/2018-2-10-18

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario(sic), 450/2013, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALFONSO JACOBO ARRIAGA y otra, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Resto de una finca urbana con domicilio en José María Correa número 36, lotes 28 y 29, manzana 20, colonia Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 7.00 metros, con calle José María Correa, de su ubicación;
Al Suroeste, 7.00 metros, con propiedad del señor José Bruno Díaz Ceja;
Al Sureste, 19.00 metros, con lotes número 26 y 27; y,
Al Noroeste, 19.00 metros, con los lotes número del 30 al 34.
Superficie total del terreno 133.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'037,000.00 (Un millón treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes

de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 18 de septiembre de 2018.- atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

Of. No. 625/18-3-10-18

93-100-10

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 683/2016

Poblado: «18 de Marzo»

Municipio: Buenavista

Estado: Michoacán de Ocampo.

En el Juicio Agrario número 683/2016, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

SEGUNDO.- Toda vez que se encuentra acreditado que se desconoce el domicilio de JUAN MARTIN(sic) HUESCA DAMIÁN, con fundamento en lo señalado por el numeral 173 de la Ley Agraria, se ordena su emplazamiento por edictos y en términos de lo dispuesto por el numeral 185 de la Ley citada, para la celebración de la audiencia se señalan las diez horas del día ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, y notifíquese personalmente a los codemandados ANASTACIO HERRERA RODRÍGUEZ, COMISARIADO EJIDAL, MAURO CISNEROS FONSECA, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, A LA PERSONA MORAL CONCESIONARIA EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V., en los domicilios indicados en autos y por cuanto hace a JUAN MARTIN(sic) HUESCA DAMIÁN, emplácese mediante edictos que serán publicados por dos veces en un término de diez días, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el periódico El Sol de Morelia, en los estrados de la Presidencia Municipal de Buenavista, del Estado de Michoacán, y en los de este Tribunal, atento a lo señalado por el artículo citado en primer término, apercibiendo a los demandados que deberán dar contestación a la demanda,

ofrecer pruebas y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones a más tardar en la fecha indicada en términos de los numerales 170,173,178,185 y demás relativos de la Ley referida, haciéndole saber a JUAN MARTIN(sic) HUESCA DAMIÁN, que el expediente en que se actúa se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, ubicado en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, y que los edictos son a costa de esta Autoridad en términos del acuerdo de fecha quince de diciembre del año dos mil diecisiete y gestiéndose por conducto de la Unidad Administrativa de este Tribunal, el costo de dichas publicaciones en los periódicos referidos, para que en su momento se requieran los recursos económicos a la Oficialía Mayor del Tribunal Superior Agrario.

Lo que transcribo para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

SELAR/PO/338/2018-3-10-18

93-1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Mich.

SE NOTIFICA PUNTOS RESOLUTIVOS:

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 111/2018, que sobre presunción de muerte, promovido por MARÍA DE LOURDES AGUIRRE GUERRERO, la resolución de fecha 13 trece de agosto del año en curso, re(sic) resolvió acorde con los siguientes:

«PUNTOS RESOLUTIVOS»

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver la solicitud de declaración de presunción de muerte de Juan Manuel Canul Aguirre.

SEGUNDO. Ha procedido la solicitud de declaración de presunción de muerte de Juan Manuel Canul Aguirre, realizada por María de Lourdes Aguirre Guerrero y/o Lourdes Aguirre Guerrero y/o Ma. de Lourdes Aguirre Guerrero.

TERCERO. Se declara la presunción de muerte de Juan Manuel Canul Aguirre, teniéndose como fecha de presunción de su muerte, el día 7 siete de junio de 2009 dos mil nueve; expídase copias certificadas de la presente

resolución a la promovente para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Se ordena girar oficio al Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para los efectos señalados en el considerando tercero de esta resolución.

QUINTO. Se ordena girar exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Familiar de la ciudad de México, para los efectos señalados en el considerando respectivo de esta resolución.

SEXTO. No se hace condena en costas.

SÉPTIMO. Quedan notificados personalmente las partes dentro de la fase de sentencia en audiencia, así como el Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado y tutor designado, explicándose la resolución.

Publíquese por tres veces con intervalos de quince días, en uno de los principales diarios de mayor circulación de la población de Tancítaro, Michoacán, y de Buena Vista, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2018.-
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.-
Licenciada Rosa Guía Calderón.

SELAR/1237/2018-4-10-18 93-4-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 7 de septiembre de 2018.

Con fecha 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a LUIS ARMANDO QUINTERO BARRAGÁN, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 536/2018.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Jiménez, sin número, actualmente Mariano Jiménez, número 21 veintiuno, barrio de San Miguel, de la población de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Pablo González Pulido;
Al Sur, con calle Mariano Jiménez;
Al Oriente, con Ma. Elena Conrado Juárez; y,

Al Poniente, con Rosa Quintero Govea.

El predio antes citado, lo adquirió por contrato de compraventa verbal, celebrado con la señora Eloisa(sic) Palafox García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40100139414-3-10-18 93

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.-
Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, septiembre 28 de 2018.

El suscrito Lic. ALEJANDRO MENDEZ(sic) LOPEZ(sic), Notario Público No. 171.- Morelia, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

ARMANDO GARCIA(sic) DIAZ(sic).- Con el carácter de heredero universal y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria registrada con número de expediente 1044/2017, radicada a bienes de MARIA(sic) GUADALUPE DIAZ(sic) CARRILLO, en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán; manifiesta que comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento, en consecuencia a aceptar la herencia de la sucesión, a reconocer sus derechos y que posteriormente, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Ante mí: Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

40100138951-3-10-18 93

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, septiembre 28 de 2018.

El suscrito Lic. ALEJANDRO MENDEZ(sic) LOPEZ(sic), Notario Público No. 171.- Morelia, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

JUAN CHAVEZ(sic) RICO.- Con el carácter de heredero universal y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria registrada con número de expediente 212/2016, radicada a bienes de SALVADOR CHAVEZ(sic) ORTIZ, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán; manifiesta que

comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento, en consecuencia a aceptar la herencia de la sucesión, a reconocer sus derechos y que posteriormente, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Ante mí: Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

40100138949-3-10-18

93

AD-PERPETUAM

Luis Armando Quintero Barragán..... 6

AVISOS NOTARIALES

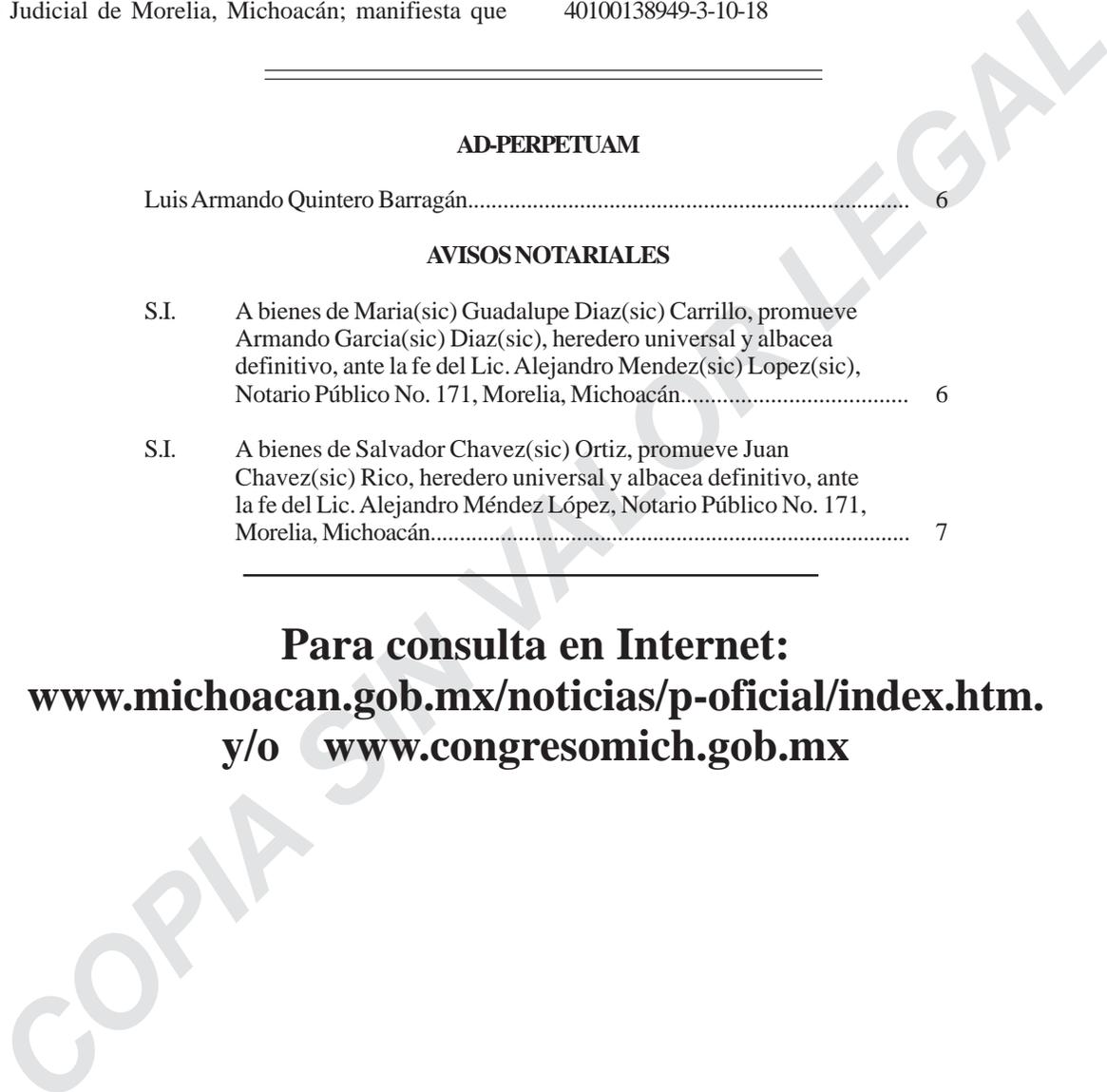
S.I. A bienes de Maria(sic) Guadalupe Diaz(sic) Carrillo, promueve Armando Garcia(sic) Diaz(sic), heredero universal y albacea definitivo, ante la fe del Lic. Alejandro Mendez(sic) Lopez(sic), Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 6

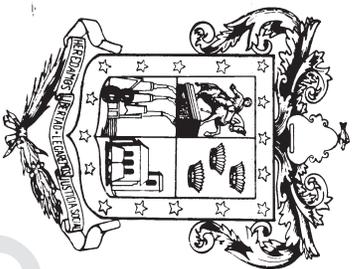
S.I. A bienes de Salvador Chavez(sic) Ortiz, promueve Juan Chavez(sic) Rico, heredero universal y albacea definitivo, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL